



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2025 Entidad: 303-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 198 Tipo Registro: DEV
 Monto: 435,15
 IVA: 0,00
Sub Total: 435,15
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 435,15

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5021027217

ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO.- Pago de viáticos por la comisión de servicios del 18 al 22 de noviembre de 2025, a la ciudad Loja - Loja, para cumplir con actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja 2025. Solicitado memorando Nro.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	12/12/2025	435,15	0,00
Sub - Total				435,15	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
					0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Código	Nombre	Deducciones Sin Factura	Monto
			Monto Líquido: 435,15

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2025
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		IFAIC-DAF-2025-0148-M
					No. Expediente
					91

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1709224412	ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	419.15
TOTAL PRESUPUESTARIO										435.15
IVA										0.00
SUB - TOTAL										435.15
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										435.15

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 15/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO.- Pago de viáticos por la comisión de servicios del 18 al 22 de noviembre de 2025, a la ciudad Loja - Loja, para cumplir con actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja 2025. Solicitado memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0226-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/12/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2025
			198		148
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2025-0148-M		91

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709224412	ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 10/12/2025	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	03	012	2025	148	148
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		91		
		No.		IFAIC-DAF-2025-0148-M		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709224412	ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	520.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										536.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										536.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										536.00

SON: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION: ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO.- Pago de viáticos por la comisión de servicios del 18 al 22 de noviembre de 2025, a la ciudad Loja - Loja, para cumplir con actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja 2025

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/12/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		03	012	2025	148
						148
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2025-0148-M		91	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709224412	ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/12/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 048

FECHA: 10/12/2025
SOLICITUD DE PAGO: Dirección Ejecutiva
UNIDAD REQUIRENTE:
OBJETO PROCESO: Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO: Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1709224412
DESTINO: Loja - Loja
FECHA DE COMISIÓN: 18 al 22 de noviembre de 2025
DÍAS DE COMISIÓN: 4

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público 520,00
Justificar 70% del valor total del viático 364,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
18/11/2025	Movilización	16,00
18/11/2025	Alimentación	5,25
18/11/2025	Alimentación	14,50
19/11/2025	Alimentación	5,75
20/11/2025	Alimentación	8,50
20/11/2025	Alimentación	8,00
20/11/2025	Alimentación	7,00
21/11/2025	Alimentación	14,15
21/11/2025	Hospedaje	200,00
TOTAL		279,15

RESUMEN	
Total Alimentación	\$ 63,15
Total Hospedaje	\$ 200,00
TOTAL GASTOS	\$ 263,15
30% No requiere justificación	\$ 156,00
TOTAL	\$ 419,15
Valor del Viático	\$ 419,15
OTROS GASTOS (Movilización)	\$ 16,00
TOTAL A RECIBIR	\$ 435,15

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	IFAIC-DE-2025-0213-M 10/11/2025
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando No. IFAIC-DAF-2025-0147-M 12/09/2025
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFAIC-UPGE-2025-0020-M 13/09/2025
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFAIC-DAF-2025-0148-M 13/09/2025
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFAIC-DAF-2025-0155-M 15/09/2025
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 011 \$ 2.586,16 29/09/2025
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0226-M 24/11/2025

Se adjunta documentación original.

OBSERVACIONES

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	PEÑAFIEL CARRERA DIANA MARGOTH	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	SILVA CASTAÑEDA SANDRA MARIELA
CARGO:	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	ESPECIALISTA FINANCIERO	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE:	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
(DÍAS/MES/AÑO)			



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-12-10 15:43:17 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento			
No. Documento:	IFAIC-DE-2025-0226-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa, Asesor/a 5, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para:	Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Asunto:	Solicitud Pago de viáticos - Comisión de servicios Loja	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-11-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-11-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	2025-11-24 14:18:33 (GMT-5)	Reasignar	Diana Margoth Peñafiel Carrera (IFAIC)	0	Por favor revisar, registrar y dar trámite
Dirección Ejecutiva	Sebastian Roberto Zambrano Figueroa (IFAIC)	2025-11-24 13:18:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Ejecutiva	Sebastian Roberto Zambrano Figueroa (IFAIC)	2025-11-24 13:18:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Ejecutiva	Sebastian Roberto Zambrano Figueroa (IFAIC)	2025-11-24 13:17:29 (GMT-5)	Registro	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	0	



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0226-M ✓

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2025 ✓

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud Pago de viáticos - Comisión de servicios Loja

De mi consideración:

De acuerdo con la Metodología de trabajo Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027, aprobada con fecha 27 de octubre de 2025. El objetivo de este encuentro con diversos actores del sector es generar insumos para plantear los concursos públicos 2026-2027 en las diferentes disciplinas artísticas, partiremos de la revisión y análisis de aquellos que se llevaron a cabo en el 2024 y 2025, su alcance y la pertinencia respecto de las necesidades del sector, para juntos proponer mejoras que pudieran realizarse a los mismos.

Con Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF de fecha 31 de octubre de 2025, se remite: "Propuesta de participación institucional del IFAIC en el FIAVL 2025 - Décima Edición". "(...) remito la presente propuesta para su conocimiento y confirmación, sujeta a los ajustes que se considere pertinentes, con el fin de articular la programación del IFAIC dentro de la agenda oficial del FIAVL 2025, consolidando así la cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades". "(...) para la correcta ejecución de las actividades previstas (en especial los talleres del componente formativo y el encuentro "Diálogos para Crear"), se solicita coordinar con su Dirección la asignación de espacios adecuados que permitan el desarrollo de estas jornadas, considerando sus requerimientos técnicos y logísticos".

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O de fecha 03 de noviembre de 2025, manifiesta: "En respuesta oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF, mediante el cual se presenta la propuesta institucional del IFAIC para su participación en la Décima Edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL 2025), me permito agradecer la planificación y el interés en articular acciones conjuntas para fortalecer la labor institucional dentro de la programación del festival".

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0189-M, de fecha 06 de noviembre de 2025, el director ejecutivo, realiza la delegación en comisión de servicios al personal detallado en el enlace adjunto, para cumplir con las actividades asignadas en el marco del FIAVL 2025 – Décima Edición.

La participación a Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural permitirá recoger insumos técnicos y fortalecer los procesos de planificación participativa y asegurar la articulación territorial para la Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027 así como también cumplir con las actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025 a realizarse en la Ciudad de Loja, específicamente aquellas relacionadas con el levantamiento de información para cuantificar el impacto económico asociado con el FIAVL 2025 y con el seguimiento al proyecto beneficiario de la convocatoria de INCUBACIÓN DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD, con sede en la ciudad de Loja

Con estos antecedentes, y en función del Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0213-M, del 10 de noviembre del 2025, solicito realizar el trámite correspondiente para el pago de viáticos, correspondiente a la comisión de servicios a la ciudad de Loja, para lo cual se anexan los documentos (físicos) de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0226-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
ASESOR/A 5

Anexos:

- metodologia_dialogos_pof_2026-202703326110017616725080295494001764005887.pdf
- oficio_nro_ifaic-de-2025-0152-of_propuesta_participación_fiavl_20250588160001764005920.pdf
- oficio_nro_minedec-dagc-2025-0005-o_respuesta_a_participación_fiavl_20250257940001764005940.pdf
- memorando_nro_ifaic-de-2025-0189-m_delegación_fiavl0686224001764005950.pdf
- calendario_fiavl_20250487302001764005961.pdf
- itinerario_fiavl_2025.pdf
- ifaic-de-2025-0212-m-2.pdf
- ifaic-de-2025-0213-m-2.pdf
- boording_quito-loja_loja_quito.pdf
- facturas0073142001764008221.rar

Copia:

Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Especialista Financiero

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

ml



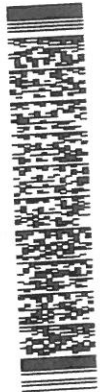
SEBASTIAN ROBERTO
ZAMBRANO FIGUEROA

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

EL NUEVO
ECUADOR

BOARDING PASS:



FLIGHT NO:

RER871

OPERATED BY AEROREGIONAL

NAME: ZAMBRANOFIGUEROAS.
FROM: QUITO MARISCA.
TO: LOJA

BOARDING TIME:

0500

GATE:

A3

SEAT:

14F

CLASS:

Y

SEAT:

14F

CLASS: **Y**

DATE: **18NOV**

ZAMBRANOFIGUEROAS.
RER 871 18NOV
FROM: QUITO MARISCA.
TO: LOJA

DEPARTURE TIME: **0600**

SEQUENCE NO: **046**

SEQUENCE NO: **046**

TARJETA DE EMBARQUE

VUELO

7A870

EMBARQUE

06:30

PUERTA

-

ASIENTO

9B

NOMBRE

ZAMBRANOFIGUEROASEBASTIANR

FECHA

22NOV

ORIGEN

LOJA

BOOKING

CABINA

Y

DESTINO

QUITO

SECUENCIA

086

SALIDA

07:30



TKT

 **Aeroregional**
Tu línea aérea

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
IFAIC-DE-2025-001		24 DE NOVIEMBRE DE 2025	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIÁN ROBERTO		ASESOR/A 5	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
LOJA / LOJA		DIRECCIÓN EJECUTIVA	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:		ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIÁN ROBERTO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
<p>Informe de Actividades, Comisión de Servicios a Loja/Loja, los días martes 18, miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2025.</p> <p>Martes 18/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> 9h00: Arribo al Aeropuerto de Loja. 9h00 – 13h00: Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja 13h00 – 14h00 Almuerzo. 14h00 – 19h00 Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico <p>Miércoles 19/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> 9h00 – 13h00: Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja 13h00 – 14h00: Almuerzo. 14h00 – 19h00: Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico <p>Jueves 20/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> 9h00 – 13h00: Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja 13h00 – 14h00: Almuerzo. 14h30 – 17h30: Reunión de trabajo con UTPL PRENDHO para arrancar el convenio de incubación de iniciativas culturales 17h30 – 19h00: Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico <p>Viernes 21/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> 9h00 – 13h00: Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja 13h00 – 14h00: Almuerzo. 14h00 – 19h00: Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico <p>Sábado 22/11/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> 06H00 Traslado al aeropuerto. 08H20 Arribo a Quito. 			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18/11/2025	22/11/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de

HORA hh:mm	04:00	9:45	residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	SANGOLQUI - AEROPUERTO	18-11-2025	04:00	18-11-2025	04:45
AÉREO	AERO REGIONAL	QUITO – LOJA	18-11-2025	06:00	18-11-2025	06:50
AÉREO	AEREO REGIONAL	LOJA – QUITO	22-11-2025	07:30	22-11-2025	08:20
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	AREOPUERTO – SANGOLQUÍ	22-11-2025	09:00	22-11-2025	9:45
NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 SEBASTIÁN ROBERTO ZAMBRANO FIGUEROA ASESOR/A 5			EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO DIRECTOR EJECUTIVO (E)			JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO DIRECTOR EJECUTIVO (E)			

TICKET ELECTRÓNICO

INFORMACION DE TU PASAJE NRO **3360300255837**

Es importante que leas este documento

Nombre de Pasajero	SEBASTIAN ROBERTO ZAMBRANO FIGUEROA
Vat	
Ciudad y Fecha de Emision	QUITO, 14/11/2025 17:13
Doc. de Identificación	NI1709224412
Tipo de Pasajero	Adulto
Código de Reserva	WTGHYB

Agente Emisor

Agencia/Oficina	ANDINOPARADISE TRAVEL
Dirección	GASPAR DE CARVAJAL N26-52 Y JUAN DE SOSAYA
Telefono	0960551870
Usuario	UIOR9790M

Linea Aerea

Nombre	SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA . LTDA.
Dirección	MARTIN DE UTRERAS N31-234 Y MARIANA DE JESUS
RUC	1791287223001

Desglose de tu pago

Concepto	Monto
Tarifa	USD 192.62
Equivalente tarifa en moneda	USD 192.62
Tasas e impuestos (2)	USD 97.38
Tour Code	
Total Pasaje	USD 290.00
Fees (3)	
Total Pagado	290.00

Forma de Pago

Tipo	Detalle
CASH	
(1)	USD - US DOLLAR
(2)	USD 28.89EC 63.49OR 5.00WT
(3)	

Itinerario

7A871	
Origen	QUITO
Destino	LOJA
Salida Fecha - Hora	TUE 18-NOV-2025 06:00
Llegada Fecha - hora	TUE 18-NOV-2025 06:50
Tarifa	ZOWUIO
Equipaje de Bodega	20 KILOS
Estatus	ABIERTO PARA USO

Itinerario

7A870	
Origen	LOJA
Destino	QUITO
Salida Fecha - Hora	SAT 22-NOV-2025 07:30
Llegada Fecha - hora	SAT 22-NOV-2025 08:20
Tarifa	TOWLOH
Equipaje de Bodega	20 KILOS
Estatus	ABIERTO PARA USO

Comentarios

EL PASAJERO DEBE PRESENTARSE COMO MINIMO DOS HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO Y SOLO PODRA INGRESAR EL PASAJERO AL AREA DE SALIDAS NACIONALES.
AL MOMENTO DE SU RESERVACION ES IMPORTANTE QUE FACILITE INFORMACION DE CONTACTO (CELULAR, FIJO),
TANTO DE LA CIUDAD DE ORIGEN COMO DESTINO, ASI COMO DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO PARA PODER NOTIFICAR CUALQUIER MODIFICACION EN SU ITINERARIO DE VUELO.
POR RAZONES DE SEGURIDAD AL MOMENTO DEL CHEQUEO DEBE PRESENTAR UNA IDENTIFICACION ORIGINAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CEDULA O PASAPORTE) SEGUN APLIQUE A SU DESTINO.
EN CASO DE NO REALIZAR SU VIAJE EN ALGUN TRAMO NOTIFIQUE A LA AEROLINEA SU CAMBIO O CANCELACION EN UN LAPSO DE 48 HORAS ANTES DEL VUELO YA QUE AL NO UTILIZAR SU PRIMER TRAYECTO DE VUELO AUTOMATICAMENTE EL SISTEMA CANCELARA SU RESERVA COMPLETA. ES IMPORTANTE RECORDAR QUE USTED PUEDE HACER USO DEL BOLETO AEREO 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.

Endoso NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES

Informacion General

TARIFA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.
FRANQUICIA DE EQUIPAJE EN VUELOS NACIONALES: 1 EQUIPAJE DE MANO DE HASTA 10 KG Y 1 EQUIPAJE DE BODEGA DE HASTA 23 KG.
MENORES SIN ACOMPAÑANTES Y REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS ESPECIALES SOLICITAR EL SERVICIO AL CALL CENTER (023930360) DESDE EL MOMENTO DE LA RESERVA Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO YA QUE EXISTE UN LIMITE PARA SERVICIOS ESPECIALES POR VUELO.
TRANSPORTE DE ANIMALES CONSULTAR CON CALL CENTER SOBRE CONDICIONES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS.
TICKET NO ES TRANSFERIBLE. APLICA RESTRICCIONES DEPENDIENDO DE LA TARIFA ADQUIRIDA.
EN CASO DE NO PRESENTARSE AL VUELO (NO SHOW), SE APLICARA UNA PENALIDAD DE 64 USD DOLARES POR VIA EN PASAJEROS ADULTOS Y 32 USD DOLARES EN CASO DE PASAJEROS DE NINO/TERCERA EDAD/DISCAPACITADOS POR VIA.
EL SERVICIO DE MENOR NO ACOMPAÑADO ES OBLIGATORIO PARA LOS MENORES DE EDAD DESDE LOS 5 ANOS HASTA LOS 17 ANOS 11 MESES QUE VIAJEN SIN SUS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES.
EL SERVICIO DE ASISTENCIA DE SILLA DE RUEDAS ESTA SUJETO A DISPONIBILIDAD PREVIA SOLICITUD A LA AEROLINEA CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA SALIDA DE SU VUELO
ENVIADO POR AGENTE UIOR9790M/NOV 14 2025 5:13

Nro. De solicitud de servicios institucionales: IFAIC-DE-2025-001 ✓
 Fecha de comisión: 18 al 22 de Noviembre de 2025 ✓

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura	001-100-000000605 ✓	18-11-2025 ✓	Transporte ✓	22.00 ✓ 16,00
Factura	003-004-000003976 ✓	18-11-2025 ✓	Alimentación ✓	14.50 ✓
Factura	004-001-000005495 ✓	18-11-2025 ✓	Alimentación ✓	5.25 ✓
Factura	006-011-000020005 ✓	19-11-2025 ✓	Alimentación ✓	5.75 ✓
Factura	004-001-000005683 ✓	20-11-2025 ✓	Alimentación ✓	8.00 ✓
Factura	002-002-000030134 ✓	20-11-2025 ✓	Alimentación ✓	7.00 ✓
Factura	003004-000003999 ✓	20-11-2025 ✓	Alimentación ✓	8.50 ✓
Factura	001-013-000002342 ✓	21-11-2025 ✓	Hospedaje ✓	200.00 ✓
Factura	002-001-000000551 ✓	21-11-2025 ✓	Alimentación ✓	14.15 ✓
Total				285.15

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1709639577001

FACTURA

No. 001-100-00000605 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

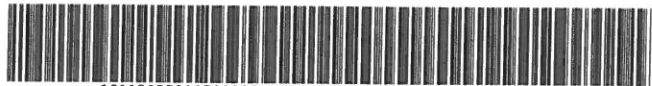
1811202501170963957700120011000000006051234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/11/2025 08:46:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1811202501170963957700120011000000006051234567815

FLORES PILLAJO CARLOS GUSTAVO

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / ALANGASI / PASAJE J S1-213 Y AV. PUERTO RICO

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / ALANGASI / PASAJE J S1-213 Y AV. PUERTO RICO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	Sebastián Zambrano ✓
Identificación	1709224412 ✓
Fecha	18/11/2025 ✓
Dirección:	Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
T1		1.00	TRANSPORTE ✓		22.00	0.00	0.00	0.00	22.00

Información Adicional	
Dirección:	San Rafael
Teléfono:	0979109214
Email:	sebzamfi@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22.00

SUBTOTAL 0%	22.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

16

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1103570154001

FACTURA

No. 003-004-000003976 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1811202501110357015400120030040000039761190081711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/11/2025 14:57:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1811202501110357015400120030040000039761190081711

VALDIVIESO ARIAS DANIEL ALEJANDRO

RISCOMAR

Dirección Matriz: ROCAFUERTE 168-33 Y 24 DE MAYO

Dirección Sucursal: ROCAFUERTE 168-33 Y 24 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO ✓
Identificación: 1709224412 ✓
Fecha: 18/11/2025 ✓ Placa / Matrícula: Guía
Dirección: RAMON BORJA 169

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
R084		1.00	LLAPINGACHOS		13.00	0.00	0.00	0.00	13.00
R208		1.00	AGUA		1.50	0.00	0.00	0.00	1.50

Información Adicional

Dirección: RAMON BORJA 169
Vencimiento: 18/11/2025
Comercio: ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	14.50

SUBTOTAL 0%	14.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	14.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.50 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1191796807001

FACTURA

No. 004-001-000005495 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1811202501119179680700120040010000054954826506614

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/11/2025 09:42:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1811202501119179680700120040010000054954826506614

INDUSTRIA ECUATORIANA ROMERO APOLO CAFEINDERA CIA.LTDA.

CAFETERIA INDERA

Dirección Matriz: 18 DE NOVIEMBRE 201-32 Y 10 DE AGOST

Dirección Sucursal: LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / ROCAFUERTE SN Y BERNARDO VALDIVIESO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO ✓

Identificación 1709224412 ✓

Fecha 18/11/2025 ✓

Placa / Matriculación:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PRD505		1.00	AMERICANO		3.913043	0.00	0.00	0.00	3.91
PRD715		1.00	COCADAS		0.652174	0.00	0.00	0.00	0.65

Información Adicional

descripcion: Mesa 1 - Sección ROCAFUERTE

email: sedzamfi@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.25

SUBTOTAL 15%	4.57
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.68
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.25 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1102776695001

FACTURA

No. 006-011-000020005

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1911202501110277669500120060110000200051102776618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/11/2025 14:59:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1911202501110277669500120060110000200051102776618

SAMANIEGO ROJAS LUIS JONNY

BRASA Y LEÑA

Dirección Matriz: LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / 10 DE AGOSTO SN Y OLMEDO Y JUAN JOSE PEÑA

Dirección Sucursal: LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / 10 DE AGOSTO SN Y OLMEDO Y JUAN JOSE PEÑA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	SEBASTIAN ZAMBRANO		
Identificación	1709224412	Placa / Matricula:	Guía
Fecha	19/11/2025		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2		1.00	FILETE DE POLLO		5.75	0.00	0.00	0.00	5.75

Información Adicional	
EMAIL:	sebzamfi@gmail.com
TELÉFONO:	0979109214
Información:	CALIF. ART. 205551

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.75

SUBTOTAL 0%	5.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1103570154001

FACTURA

No. 003-004-000003999

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2011202501110357015400120030040000039991190081712

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/11/2025 14:45:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



VALDIVIESO ARIAS DANIEL ALEJANDRO

RISCOMAR

Dirección Matriz: ROCAFUERTE 168-33 Y 24 DE MAYO

Dirección Sucursal: ROCAFUERTE 168-33 Y 24 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO

Identificación 1709224412

Fecha 20/11/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: RAMON BORJA 169

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
R174		1.00	CUERO CON PAPA		7.00	0.00	0.00	0.00	7.00
R208		1.00	AGUA		1.50	0.00	0.00	0.00	1.50

Información Adicional

Dirección: RAMON BORJA 169

Vencimiento: 20/11/2025

Comercio: ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	8.50

SUBTOTAL 0%	8.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1191796807001

FACTURA

No. 004-001-000005683

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2011202501119179680700120040010000056835194673213

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/11/2025 12:12:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2011202501119179680700120040010000056835194673213

INDUSTRIA ECUATORIANA ROMERO APOLO CAFEINDERA CIA.LTDA.

CAFETERIA INDERA

Dirección Matriz: 18 DE NOVIEMBRE 201-32 Y 10 DE AGOSTO

Dirección Sucursal: LOJA / LOJA / EL SAGRARIO / ROCAFUERTE SN Y BERNARDO VALDIVIESO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO

Identificación: 1709224412

Fecha: 20/11/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PDR666		1.00	FILTRADO		2.608696	0.00	0.00	0.00	2.61
PRD564		1.00	MOCACHINO		2.608696	0.00	0.00	0.00	2.61
PRD593		1.00	TE HELADO		1.73913	0.00	0.00	0.00	1.74

Información Adicional

descripcion: Mesa 6 - Sección ROCAFUERTE

email: sebzamfi@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 15%	6.96
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.96
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.04
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1104330400001

FACTURA

No. 002-002-000030134

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2011202501110433040000120020020000301349576166819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/11/2025 23:59:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2011202501110433040000120020020000301349576166819

J. ROBERTO DELGADO A.

DUMAS RESTAURANTE

Dirección Matriz: COLON Y BOLIVAR

Dirección Sucursal: COLON Y BOLIVAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: SEBASTIAN SAMBRANO

Identificación: 1709224412

Fecha: 20/11/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
289		1.00	PANCETA MECHADA		7.00	0.00	0.00	0.00	7.00

Información Adicional

Identificación Artesanal: 238133
Dirección: QUITO
Teléfono: 0979109214
Email: sebzamfi@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.00

SUBTOTAL 0%	7.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1191786064001

FACTURA

No. 002-001-000000551

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2111202501119178606400120020010000005514128799219

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/11/2025 14:16:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



VILNIUS CIA LTDA

VILNIUS CIA LTDA

Dirección Matriz: COLON SN Y BOLIVAR

Dirección Sucursal: LOJA / LOJA / SUCRE / SIMON BOLIVAR Y COLON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO

Identificación 1709224412

Fecha 21/11/2025

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
RC.0029		1.00	SANDUCHE ESTILO PHILADELPHIA DE TERNERA		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
R.009		1.00	GASEOSA		2.304348	0.00	0.00	0.00	2.30

Información Adicional

email: sebzamfii@gmail.com

Forma de pago

Valor

16 - TARJETA DE DEBITO

14.15

SUBTOTAL 15%	12.30
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.85
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.15

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1190068257001

FACTURA

No. 001-013-000002342 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2111202501119006825700120010130000023420868842019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/11/2025 08:47:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2111202501119006825700120010130000023420868842019

HOTELERA PISCOBAMBA CIA. LTDA.

HOTEL LIBERTADOR

Dirección Matriz: COLON 14-30 Y BOLIVAR

Dirección Sucursal: HOTELERA PISCOBAMBA CIA. LTDA.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO ✓

Identificación 1709224412 ✓

Fecha 21/11/2025 ✓

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SHMATRI		4.00	HABITACIÓN SENCILLA- 302 - ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIAN ROBERTO, del 18/11/2025 al 22/11/2025 ✓		43.478261	0.00	0.00	0.00	173.91

Información Adicional

email: sebzamfi@gmail.com

telefono: 0979109214

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	200.00

SUBTOTAL 15%	173.91
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	173.91
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	26.09
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	200.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0213-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Autorización de comisión de servicios, compra de pasajes y pago de viáticos para asistir al encuentro presencial "Diálogos Crear" y Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0212-M de fecha 10 de noviembre de 2025, referente a: *"Solicitud de autorización de comisión de servicios, compra de pasajes y pago de viáticos para asistir al encuentro presencial "Diálogos Crear" y Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025"*.

"De acuerdo con la Metodología de trabajo Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027, aprobada con fecha 27 de octubre de 2025. El objetivo de este encuentro con diversos actores del sector es generar insumos para plantear los concursos públicos 2026-2027 en las diferentes disciplinas artísticas, partiremos de la revisión y análisis de aquellos que se llevaron a cabo en el 2024 y 2025, su alcance y la pertinencia respecto de las necesidades del sector, para juntos proponer mejoras que pudieran realizarse a los mismos".

"Con Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF de fecha 31 de octubre de 2025, se remite: "Propuesta de participación institucional del IFAIC en el FIAVL 2025 - Décima Edición".

"(...) remito la presente propuesta para su conocimiento y confirmación, sujeta a los ajustes que se considere pertinentes, con el fin de articular la programación del IFAIC dentro de la agenda oficial del FIAVL 2025, consolidando así la cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades".

"(...) para la correcta ejecución de las actividades previstas (en especial los talleres del componente formativo y el encuentro "Diálogos para Crear"), se solicita coordinar con su Dirección la asignación de espacios adecuados que permitan el desarrollo de estas jornadas, considerando sus requerimientos técnicos y logísticos".

"Mediante Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O de fecha 03 de noviembre de 2025, manifiesta: "En respuesta oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF, mediante el cual se presenta la propuesta institucional del IFAIC para su participación en la Décima Edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL 2025), me permito agradecer la planificación y el interés en articular acciones conjuntas para fortalecer la labor institucional dentro de la programación del festival".

"Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0189-M, de fecha 06 de noviembre de 2025, el director ejecutivo, realiza la delegación en comisión de servicios al personal detallado en el enlace adjunto, para cumplir con las actividades asignadas en el marco del FIAVL 2025 – Décima Edición".

*"(...) asegurar la articulación territorial para la Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027 así como también cumplir con las actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025 a realizarse en la Ciudad de Loja, específicamente aquellas relacionadas con el levantamiento de información para cuantificar el impacto económico asociado con el FIAVL 2025 y con el seguimiento al proyecto beneficiario de la convocatoria de **INCUBACIÓN DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD, con sede en la ciudad de Loja"***

"Por lo expuesto, solicito autorizar la comisión de servicios, viáticos y compra de los pasajes aéreos, correspondientes según el siguiente detalle":



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0213-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

Funcionario	Fecha de Ida	Fecha de Retorno	Ruta	Equipaje
Sebastián Zambrano	Martes 18 de Noviembre de 2025 (vuelo 07h00)	Sábado 22 de Noviembre (vuelo de la mañana 07h00)	Quito-Loja-Quito	Artículo personal y Equipaje de mano

Por lo expuesto, autorizo la Comisión de Servicios y viáticos de Sebastián Zambrano, con el fin de asegurar la articulación territorial para la Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027 y cumplir con las actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025 a realizarse en la Ciudad de Loja, específicamente aquellas relacionadas con el levantamiento de información para cuantificar el impacto económico asociado con el FIAVL 2025 y con el seguimiento al proyecto beneficiario de la convocatoria de Incubación de iniciativas artísticas y culturales para la sostenibilidad con sede en la Ciudad de Loja.

Adicionalmente, dispongo proceder con la adquisición de los pasajes aéreos ruta Quito-Loja-Quito, incluir artículo personal y equipaje de mano, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario	Fecha de Ida	Fecha de Retorno	Ruta	Equipaje
Sebastián Zambrano	Martes 18 de Noviembre de 2025 (vuelo 07h00)	Sábado 22 de Noviembre (vuelo de la mañana 07h00)	Quito-Loja-Quito	Artículo personal y Equipaje de mano

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:

- IFAIC-DE-2025-0212-M

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar únicamente con FIRM@EC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
--------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFAIC-DE-2025-001	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 14-NOVIEMBRE-2025
-------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIÁN ROBERTO	PUESTO QUE OCUPA: ASESOR/A 5
---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA / LOJA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN EJECUTIVA
---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-NOVIEMBRE-2025	04:00	22-NOVIEMBRE-2025	9:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ZAMBRANO FIGUEROA SEBASTIÁN ROBERTO**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Martes 18/11/2025

- Arribo al Aeropuerto de Loja.
- Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja
- Almuerzo.
- Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico

Miércoles 19/11/2025

- Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja
- Almuerzo.
- Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico

Jueves 20/11/2025

- Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja
- Almuerzo.
- Reunión de trabajo con UTPL PRENDHO para arrancar el convenio de incubación de iniciativas culturales
- Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico

Viernes 21/11/2025

- Reuniones de planificación del levantamiento de información para Impacto Económico del Festival de Artes Vivas de Loja
- Almuerzo.
- Reuniones de trabajo Evaluación de Impacto Económico

Sábado 22/11/2025

- Arribo a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TAXI	SANGOLQUÍ - AEROPUERTO	18-11-2025	04:00	18-11-2025	04:45
AÉREO	AEROREGIONAL	QUITO – LOJA	18-11-2025	06:00	18-11-2025	06:50

AÉREO	AEREO REGIONAL	LOJA- QUITO	22-11-2025	07:30	22-11-2025	08:20
TERRESTRE	TRANSPORTE PRIVADO	AREOPUERTO SANGOLQUÍ	22-11-2025	09:00	22-11-2025	9:45
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO BOLIVARIANO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5021027217			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
SEBASTIÁN ROBERTO ZAMBRANO FIGUEROA ASESOR/A 5			JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO DIRECTOR EJECUTIVO (E)			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO DIRECTOR EJECUTIVO (E)						



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0371-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Pago de Viáticos y Subsistencias en el Interior para los servidores del IFAIC"

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0366-M de fecha 28 de noviembre de 2025, solicita autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria para el pago de Viáticos y Subsistencias en el Interior.

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 22 por un valor de USD. 5.550,00 (Cinco mil quinientos cincuenta con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0371-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2025

asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2025; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2025-0366-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_nro__22-signed-signed0674975001764362410.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**
Validar únicamente con FirmaRC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.org.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipax

EL NUEVO
ECUADOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

11

FECHA DE ELABORACION

29 09 25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000 Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,015.59
01	00	000	001	530255	1701	001	0000	0000 Combustibles	\$270.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000 Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000 Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.57
TOTAL PRESUPUESTARIO									\$2,586.16
TOTAL									

SON: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para Pago de viáticos a servidores del IFAIC, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0148-M

DATOS APROBACION

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
29/09/2025



Firmado electrónicamente por:
DIANA MARGOTH
PENAFIEL CARRERA

Validar Únicamente con Firmas

Funcionario Responsable



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO VINICIO
PROANO SALAS

Validar Únicamente con Firmas

Director Financiero



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0212-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios, compra de pasajes y pago de viáticos para asistir al encuentro presencial "Diálogos Crear" y Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025.

De mi consideración:

De acuerdo con la Metodología de trabajo Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027, aprobada con fecha 27 de octubre de 2025. El objetivo de este encuentro con diversos actores del sector es generar insumos para plantear los concursos públicos 2026-2027 en las diferentes disciplinas artísticas, partiremos de la revisión y análisis de aquellos que se llevaron a cabo en el 2024 y 2025, su alcance y la pertinencia respecto de las necesidades del sector, para juntos proponer mejoras que pudieran realizarse a los mismos.

Con Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF de fecha 31 de octubre de 2025, se remite: "*Propuesta de participación institucional del IFAIC en el FIAVL 2025 - Décima Edición*".

"(...) remito la presente propuesta para su conocimiento y confirmación, sujeta a los ajustes que se considere pertinentes, con el fin de articular la programación del IFAIC dentro de la agenda oficial del FIAVL 2025, consolidando así la cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades".

"(...) para la correcta ejecución de las actividades previstas (en especial los talleres del componente formativo y el encuentro "Diálogos para Crear"), se solicita coordinar con su Dirección la asignación de espacios adecuados que permitan el desarrollo de estas jornadas, considerando sus requerimientos técnicos y logísticos".

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O de fecha 03 de noviembre de 2025, manifiesta: "*En respuesta oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF, mediante el cual se presenta la propuesta institucional del IFAIC para su participación en la Décima Edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL 2025), me permito agradecer la planificación y el interés en articular acciones conjuntas para fortalecer la labor institucional dentro de la programación del festival*".

Mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0189-M, de fecha 06 de noviembre de 2025, el director ejecutivo, realiza la delegación en comisión de servicios al personal detallado en el enlace adjunto, para cumplir con las actividades asignadas en el marco del FIAVL 2025 – Décima Edición.

La participación a Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural permitirá recoger insumos técnicos y fortalecer los procesos de planificación participativa y asegurar la articulación territorial para la Construcción del Plan Operativo de Fomento 2026-2027 así como también cumplir con las actividades previstas en el marco del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja FIAVL 2025 a realizarse en la Ciudad de Loja, específicamente aquellas relacionadas con el levantamiento de información para cuantificar el impacto económico asociado con el FIAVL 2025 y con el seguimiento al proyecto beneficiario de la convocatoria de INCUBACIÓN DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA SOSTENIBILIDAD, con sede en la ciudad de Loja

Por lo expuesto, solicito autorizar la comisión de servicios, viáticos y compra de los pasajes aéreos, correspondientes según el siguiente detalle:



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0212-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

Funcionario	Fecha de Ida	Fecha de Retorno	Ruta	Equipaje
Sebastián Zambrano	Martes 18 de Noviembre de 2025 (vuelo 07h00)	Sábado 22 de Noviembre (vuelo de la mañana 07h00)	Quito-Loja-Quito	Artículo personal y Equipaje de mano

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
ASESOR/A 5

Copia:
Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ml



SEBASTIAN ROBERTO
ZAMBRANO FIGUEROA
Firmado electrónicamente con Firmado



Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0189-M

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2025

PARA: Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Mgs. Homero Antonio Arboleda Unda
Responsable de Comunicación Social

Srta. Lcda. Natalia Alejandra Enriquez Pozo
Directora de Fomento Artístico Cultural, Subrogante

Sr. Mgs. Ivan Marcelo Carrazco Montalvo
Director de Ejecución del Fomento Artístico Cultural

ASUNTO: Delegación de funcionarios/as para actividades institucionales del IFAIC en el FIAVL 2025 a Décima Edición

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF, de fecha 31 de octubre de 2025, emitido por el Director Ejecutivo del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación, dirigido al Director de Artes y Gestión Cultural del Viceministerio de Cultura y Patrimonio, mediante el cual se presenta la Propuesta de participación institucional del IFAIC en el FIAVL 2025 – Décima Edición;

En atención al Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O, de fecha 3 de noviembre de 2025, en el que el Director de Artes y Gestión Cultural del Viceministerio de Cultura y Patrimonio responde de manera afirmativa a la propuesta presentada, además de solicitar cordialmente el apoyo de un/a funcionario/a del IFAIC para brindar contingencia técnica y logística en el Teatro Bolívar, durante el período del 12 al 23 de noviembre, con el fin de acompañar la ejecución de las actividades programadas en dicho espacio;

Con el fin de fortalecer el alcance territorial del IFAIC, promover un mayor acercamiento con artistas, gestores y colectivos culturales en el territorio, y dar seguimiento a proyectos de beneficiarios/as que se encuentran en ejecución, se prevé la participación de funcionarios/as del Instituto en la provincia de Loja, en el marco del FIAVL 2025. Este despliegue permitirá socializar de manera directa los programas, concursos y mecanismos de fomento impulsados por el IFAIC, así como generar espacios de articulación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades con los actores culturales locales.

Asimismo, en el marco de la feria que llevará a cabo en el espacio de la Zonal Loja del Instituto de Patrimonio Cultural, se contará con un stand del IFAIC en el cual es necesario brindar información y asesoría sobre los concursos de fomento y demás servicios institucionales en la feria que realizará dicho Instituto.

De igual manera, en coordinación con la Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación (SEAI) del Viceministerio de Cultura y Patrimonio, se realizará el levantamiento de información sobre el impacto económico del festival, con el fin de fortalecer los procesos de evaluación y retroalimentación del FIAVL.

En virtud de lo mencionado, y considerando la importancia de consolidar la presencia institucional del IFAIC a nivel nacional, se dispone la delegación de servicios al personal detallado en el enlace adjunto, para cumplir con las actividades asignadas en el marco del FIAVL 2025 – Décima Edición.

https://cineyaudiovisualec-my.sharepoint.com/:x/g/personal/dirsus_creatividad_gob_ec/EUwE6n6iQ7NEsyXnhWfkSicB1HnD4kToZYG2Jeb4Xbbe_g?e=SBjV9

Con sentimientos de distinguida consideración.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0189-M

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Copia:

Sra. Ing. Irma Patricia Flores Revelo
Directora de Fomento Artístico Cultural

Srta. Leda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Analista de Acceso y Líneas Transversales Artístico Cultural 1

Sr. Lcdo. Jorge Luis Sosa Ruiz
Analista de Investigación y Producción Artístico Cultural 1

Sr. Mgs. Mario Sebastian Sanchez Mosquera
Especialista de Acceso y Líneas Transversales Artístico Cultural

Sra. Mgs. Lidia Lorena Collaguazo Arellano
Especialista de Circulación y Comercialización Artístico Cultural

Srta. Mgs. Fatima Carolina Holguin Herrera
Analista de Circulación y Comercialización Artístico Cultural 1

Srta. Ing. Silvana Nataly Jacome Sanchez
Analista de Desarrollo Artístico Cultural 1

Sr. Lcdo. Guido Vladimir Salazar Estacio
Analista de Promoción y Difusión Artístico Cultural 2

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Diseño y Construcción Artístico Cultural 2

Srta. Mgs. Xiomara Andrea Aguirre Leon
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

xa/me



JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO

Se firmó con PPKvE

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

* Documento firmado electrónicamente por DPK

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O

Quito, D.M., 03 de noviembre de 2025

Asunto: Respuesta: Propuesta de participación institucional del IFAIC en el FIAVL 2025 - Décima Edición

Señor Magíster
Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF, mediante el cual se presenta la propuesta institucional del IFAIC para su participación en la Décima Edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL 2025), me permito agradecer la planificación y el interés en articular acciones conjuntas para fortalecer la labor institucional dentro de la programación del festival.

Respecto a los puntos 1, 2 y 4 de la propuesta —componente formativo, encuentro “Diálogos para Crear” y evaluación de impacto económico—, ponemos en su conocimiento que nos encontramos al tanto de las actividades previstas y brindaremos todo el apoyo necesario desde la coordinación del FIAVL para su adecuada ejecución.

En cuanto al punto 3, relativo al Reconocimiento Iberoamericano “Guillermo Heras” – Iberescena, me permito confirmar que el homenaje al maestro Francisco Salvador se podrá realizar, en el marco del festival, durante la ceremonia de clausura, el domingo 23 de noviembre de 2025.

En relación con los lineamientos de Iberescena para la entrega del reconocimiento, y tras una revisión exhaustiva y una comunicación directa con el REPEI de Uruguay, me es grato informar que contamos con margen de flexibilidad en varios puntos, incluyendo las menciones, la inclusión de marca y la proyección del mensaje. No obstante, en el marco del festival y al celebrarse el acto en la clausura, se adaptará el segmento protocolar a nuestra propuesta institucional. En este sentido, y en cumplimiento de lo acordado previamente con usted, la dirección del festival realizará la entrega del diploma a Paco Salvador.

Por parte del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja se cubrirá la siguiente contraparte para el reconocimiento:

- Traslado nacional ida y vuelta a la ciudad de Loja.
- Hospedaje y alimentación por 4 noches en la ciudad de Loja (20 al 23 de noviembre de 2025)
- Acreditación en la semana de programadores.
- Acceso libre a la programación del FIAVL 2025.
- Entrega de presente por parte del festival.

Con el ánimo de fortalecer este reconocimiento y generar un beneficio tangible, esta contraparte busca que el maestro Paco Salvador aproveche su estancia en Loja para conectar con los programadores locales, con el objetivo de presentar el trabajo de Muyacan y forjar vínculos que consoliden su contribución a la danza ecuatoriana e iberoamericana.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O

Quito, D.M., 03 de noviembre de 2025

Adicionalmente, me permito solicitar cordialmente el apoyo de un/a funcionario/a del IFAIC que brinde contingencia técnica y logística en el Teatro Bolívar, durante el periodo del 12 al 23 de noviembre, con el fin de acompañar la ejecución de las actividades previstas en ese espacio.

Agradecemos la coordinación permanente del IFAIC y reiteramos nuestra disposición para continuar fortaleciendo la cooperación interinstitucional en el marco del FIAVL 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Alex Patricio Pazmiño Caiza
DIRECTOR DE ARTES Y GESTIÓN CULTURAL

Referencias:

- MINEDEC-DAGC-2025-0003-E

Anexos:

- ficha_de_propuesta_de_capacitación_â_fiavl_2025_sabastián_sanchez.pdf
- ficha_de_propuesta_de_capacitación_â_fiavl_2025_(majo_andrea_alex).pdf
- a_para_la_entrega_del_reconocimiento_a_la_gestión_escénica_iberoamericana_guillermo_heras.docx.pdf
- consolidado_agenda_ifaic_en_fiavl.pdf
- ifaic-de-2025-0162-m.pdf

Copia:

Roberto Sebastian Insuasti Moreta
Subsecretario de Emprendimientos, Artes e Innovación

María Soledad Escalante Alvarez
Analista de Política Pública y Fortalecimiento Cultural de Emprendimientos, Artes e Innovación 3

Señor Magíster
Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES

Señora Ingeniera
Irma Patricia Flores Revelo
Directora de Fomento Artístico Cultural (Subrogante)
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES

Señorita Magíster
Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES

Alex Germán Grijalva Calderón
Director de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de Emprendimientos, Artes e Innovación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MINEDEC-DAGC-2025-0005-O

Quito, D.M., 03 de noviembre de 2025

Rodica Nathali Moreira Ortega
Asistente



Firmado electrónicamente por:
ALEX PATRICIO
PAZMINO CAIZA
Cofundador, Universidad del Píscos

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-396-1300
www.educacion.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR // DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

**ITINERARIOS EQUIPO IFAIC
NOVIEMBRE FIAVL 2025**

Lun 10	Mar 11	Mié 12	Jue 13	Vie 14	Sáb 15	Dom 16
	Salida Quito - Loja Tarde - Jorge Sosa - Sebastián Sánchez - Fátima Holguin - Nátaly Jácome - Lorena Collaguazo		Salida Cuenca - Loja Mañana (via terrestre) - Jonathan Cárdenas - Guido Salazar	Regreso Loja - Quito Tarde - Jonathan Cárdenas		Regreso Loja - Quito Mañana - Sebastián Sánchez - Nátaly Jácome - Guido Salazar Regreso Loja - Quito Tarde - Fátima Holguin
Lun 17	Mar 18	Mié 19	Jue 20	Vie 21	Sáb 22	Dom 23
Salida Quito - Loja Mañana - Homero Arboleda	Salida Quito - Loja Mañana - Sebastián Zambrano - Carlos Villavicencio	Salida Quito - Loja Mañana - Jonathan Cárdenas - Andrea Aguirre Regreso Loja - Quito Mañana - Jorge Sosa	Salida Quito - Loja Mañana - Maria José Enriquez		Regreso Loja - Quito Mañana - Lorena Collaguazo - Sebastián Zambrano	
Lun 24						
Regreso Loja - Quito Mañana - Jonathan Cárdenas - Andrea Aguirre - Carlos Villavicencio - Maria José Enriquez - Homero Arboleda						

	Nombre funcionario/a	Fecha de ida	Fecha de retorno	Ruta
1	Jonathan Cárdenas		Viernes 14 de noviembre (vuelo en la tarde)	Loja - Quito
2	Jorge Sosa	Martes 11 de noviembre (vuelo en la tarde)	Miércoles 19 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
3	Fátima Holguin	Martes 11 de noviembre (vuelo en la tarde)	Domingo 16 de noviembre (vuelo en la tarde)	Quito - Loja - Quito
4	Nátaly Jácome	Martes 11 de noviembre (vuelo en la tarde)	Domingo 16 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
5	Sebastián Sánchez	Martes 11 de noviembre (vuelo en la tarde)	Domingo 16 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
6	Guido Salazar		Domingo 16 de noviembre (vuelo en la mañana)	Loja - Quito
7	Lorena Collaguazo	Martes 11 de noviembre (vuelo en la tarde)	Sábado 22 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
8	Homero Arboleda	Lunes 17 de noviembre (vuelo en la mañana)	Lunes 24 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
9	Sebastián Zambrano	Martes 18 de noviembre (vuelo en la mañana)	Sábado 22 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito

10	Carlos Villavicencio	Martes 18 de noviembre (vuelo en la mañana)	Lunes 24 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
11	Andrea Aguirre	Miércoles 19 de noviembre (vuelo en la mañana)	Lunes 24 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
12	Jonathan Cárdenas	Miércoles 19 de noviembre (vuelo en la mañana)	Lunes 24 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito
13	Maria José Enriquez	Jueves 20 de noviembre (vuelo en la mañana)	Lunes 24 de noviembre (vuelo en la mañana)	Quito - Loja - Quito



Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF

Quito, D.M., 31 de octubre de 2025

Asunto: Propuesta de participación institucional del IFAIC en el FIAVL 2025 - Décima Edición

Alex Patricio Pazmiño Caiza
Director de Artes y Gestión Cultural
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la Décima Edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL 2025), y en atención a las atribuciones conferidas mediante Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0043-M, de fecha 22 de agosto de 2025, a la Dirección de Fortalecimiento Artístico y Cultural, me permito presentar la propuesta integral de participación del IFAIC dentro de la agenda oficial del festival.

Esta participación institucional busca articular acciones formativas, de planificación sectorial y de reconocimiento a la trayectoria artística, aprovechando el alcance y relevancia del FIAVL como espacio de encuentro entre artistas, gestores y entidades del ecosistema cultural.

En este sentido, se plantea la siguiente agenda de participación del IFAIC:

1. Componente formativo

En coordinación previa con la Dirección de Artes y Gestión Cultural, se ha propuesto la realización de talleres y capacitaciones dentro del FIAVL, con el objetivo de fortalecer las capacidades del sector artístico y difundir herramientas de gestión y sostenibilidad cultural.

Fecha	Actividad / Taller	Horario	Funcionarios participantes
Miércoles 12 al sábado 15	Performance y autoficciones	10h00 a 13h00	Sebastián Sánchez
Viernes 21	Diseña, postula, gestiona Módulo 1: Conceptualización y desarrollo de proyectos	14h30 a 16h30	María José Enríquez (Facilitadora), Andrea Aguirre (Apoyo)
Sábado 22	Diseña, postula, gestiona Módulo 2: Postulación y tips clave	14h30 a 16h30	Andrea Aguirre (Facilitadora), María José Enríquez (Apoyo)
Domingo 23	Diseña, postula, gestiona Módulo 3: Mecanismos alternativos de financiamiento	14h30 a 16h30	Alex Grijalva (Facilitador), María José Enríquez y Andrea Aguirre (Apoyo)

2. Encuentro “Diálogos para Crear” – Plan Operativo de Fomento 2026–2027

En cumplimiento del Memorando Nro. IFAIC-DE-2025-0162-M, de fecha 27 de octubre de 2025, referente a la metodología para la construcción del Plan Operativo de Fomento (POF) 2026–2027, se planea desarrollar un encuentro presencial con el sector escénico, aprovechando la concentración de artistas y colectivos durante el FIAVL.



Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF

Quito, D.M., 31 de octubre de 2025

El objetivo es copilar la retroalimentación de los agentes del sector escénico sobre los mecanismos de fomento y concursos 2026–2027.

Fecha	Actividad / Taller	Horario	Funcionarios participantes
Miércoles 19	Preproducción del encuentro “Diálogos para Crear”	10H00 a 13h00	Carlos Villavicencio y Andrea Aguirre León
Jueves 20	Encuentro “Diálogos para Crear”	14h00 a 16h30	Carlos Villavicencio y Andrea Aguirre León

3. Reconocimiento Iberoamericano “Guillermo Heras” – Iberescena

En el marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, el programa Iberescena ha otorgado el Reconocimiento a la Gestión Escénica Iberoamericana “Guillermo Heras” al maestro Francisco Salvador, destacada figura de la danza ecuatoriana.

Se propone que la entrega oficial del reconocimiento se realice durante la ceremonia de clausura del FIAVL 2025, el domingo 23 de noviembre, con mi participación en calidad de representante de Iberescena en Ecuador.

De igual manera, quedamos atentos para coordinar con su Dirección los aspectos relacionados con la logística de la llegada del Mtro. Salvador.

4. Evaluación de impacto económico del festival

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de los indicadores culturales nacionales, el asesor de la Dirección Ejecutiva, Sebastián Zambrano, realizará el apoyo al estudio de impacto económico del FIAVL 2025, en coordinación con la Dirección de Artes y Gestión Cultural.

Fecha	Actividad / Taller	Horario	Funcionarios participantes
Martes 18 al sábado 22	Evaluación de impacto económico	Jornada completa	Sebastián Zambrano

Asimismo, en coordinación con la Dirección de Artes y Gestión Cultural, se ha previsto mi participación como director ejecutivo del IFAIC, en la inauguración del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, el jueves 13 de noviembre.

En este contexto, remito la presente propuesta para su conocimiento y confirmación, sujeta a los ajustes que se considere pertinentes, con el fin de articular la programación del IFAIC dentro de la agenda oficial del FIAVL 2025, consolidando así la cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Cultura y Patrimonio y el Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades.

De igual manera, para la correcta ejecución de las actividades previstas (en especial los talleres del componente formativo y el encuentro “Diálogos para Crear”), se solicita coordinar con su Dirección la asignación de espacios adecuados que permitan el desarrollo de estas jornadas, considerando sus requerimientos técnicos y logísticos.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IFAIC-DE-2025-0152-OF

Quito, D.M., 31 de octubre de 2025

De igual manera, el equipo técnico del IFAIC queda a disposición para apoyar la ejecución del FIAVL 2025 en todos los requerimientos logísticos y/o de programación que se consideren necesarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- consolidado_agenda_ifaic_en_fiavl.pdf
- ficha_de_propuesta_de_capacitación_â_fiavl_2025_(majo,_andrea,_alex).pdf
- ficha_de_propuesta_de_capacitación_â_fiavl_2025_sabastián_sanchez.pdf
- a_para_la_entrega_del_reconocimiento_a_la_gestión_escénica_iberoamericana_guillermo_heras.docx.pdf
- ifaic-de-2025-0162-m.pdf

Copia:

Señor Magíster
Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Señorita Magíster
Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Señorita Magíster
Xiomara Andrea Aguirre Leon
Especialista de Fortalecimiento Artístico Cultural

Señor Magíster
Mario Sebastian Sanchez Mosquera
Especialista de Acceso y Líneas Transversales Artístico Cultural

Señor Licenciado
Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Diseño y Construcción Artístico Cultural 2

Señora Ingeniera
Irma Patricia Flores Revelo
Directora de Fomento Artístico Cultural (Subrogante)

Roberto Sebastian Insuasti Moreta
Subsecretario de Emprendimientos, Artes e Innovación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

María Soledad Escalante Alvarez
Analista de Política Pública y Fortalecimiento Cultural de Emprendimientos, Artes e Innovación 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Alex Germán Grijalva Calderón
Director de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de Emprendimientos, Artes e Innovación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

xa/me



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
*Validez únicamente con FirmaEC

**“DIÁLOGOS PARA CREAR”
CONSTRUCCIÓN POF 2026-2027**

CONFORMACIÓN DE ASISTENTES (INVITADOS E INSCRITOS)

La elaboración de la lista de participantes estará a cargo del equipo delegado. Se requieren máximo 30 participantes en cada espacio.

- Matriz de confirmación de asistencia de los invitados: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tDFpcs-y8-JmRJfKlif51tGc7oUTI7ZW/edit?usp=sharing&oid=117680022505580734348&rtprof=true&sd=true>
- Matriz de inscripciones público general: <https://drive.google.com/drive/folders/1PE6xie-y6BQlp3j1dmclXLYF8bGgq1mf?usp=sharing> al público general inscrito se le debe enviar el link de la reunión, para que pueda conectarse.

INDICACIONES PARA LOS FACILITADORES:

Consolidar una sola matriz y de acuerdo con la confirmación se puede hacer una distribución previa para las mesas de trabajo.

EQUIPOS DE FACILITACIÓN

A) Encuentros virtuales

DISCIPLINA	TIPO CONVOCATORIA	DE CONFIRMACIÓN EN CORREO Y EN FORMULARIO	FECHA DE LA REUNIÓN	EQUIPO DELEGADO
Escénicas	Convocatoria virtual	Confirmación 26 oct	Reunión virtual con el sector (28 octubre)	Facilitadores de las mesas Andrea Aguirre (Moderadora) Carlos Villavicencio (Coordinación) Luis Sempertegui Esteban Paredes
Literarias	Convocatoria virtual	Confirmación 26 oct	Reunión virtual con el sector (29 octubre)	Facilitadores De Las Mesas Natalia Enríquez (Moderadora) Verónica Vacas (Coordinación) Esteban Paredes Nataly Jácome
Música	Convocatoria virtual	Confirmación 26 oct	Reunión virtual con el sector (30 octubre)	Facilitadores De Las Mesas Carlos Velasco (Moderador) Luis Sempertegui (Coordinación) Carlos Villavicencio Verónica Vacas
Diseño	Convocatoria virtual	Confirmación 26 oct	Reunión virtual con el sector (31 octubre)	Facilitadores De Las Mesas Caro Ganchala (Moderadora) Nataly Jácome (Coordinación) Carlos Velasco Carlos Villavicencio
Visuales y plásticas	Convocatoria virtual	Confirmación 30 oct	Reunión virtual con el sector (06 noviembre)	Facilitadores De Las Mesas Adrián Chuquiguanga (Moderador) Esteban Paredes (Coordinación) Natalia Enríquez Luis Sempertegui

B) Encuentros presenciales:

DISCIPLINA	TIPO CONVOCATORIA DE	FECHA DE LA REUNIÓN	EQUIPO DELEGADO
ESCÉNICAS	Festival de Loja	Reunión presencial con el sector 20 de noviembre	Carlos Villavicencio André Aguirre
VISUALES Y PLÁSTICAS	CIDAP presencial	Reunión presencial con el sector 12 de noviembre	Esteban Paredes Adrián Chuquiguanga
VISUALES Y PLÁSTICAS	Bienal de Cuenca presencial	Reunión presencial con el sector 13 de noviembre	Esteban Paredes Adrián Chuquiguanga

C) Propuesta de trabajo para el Fomento Descentralizado IFAIC - Núcleos Provinciales CCE

En el marco del compromiso mutuo por la descentralización de los recursos públicos, y en coordinación con los Núcleos Provinciales de la CCE, se trabajará en una estrategia orientada a la cocreación de instrumentos de fomento que respondan a las necesidades específicas en cada provincia. De acuerdo con el siguiente detalle:

Fase 1: Diálogo territorial y levantamiento de necesidades

TIPO DE CONVOCATORIA	Núcleos Provinciales CCE	FECHA DE LA REUNIÓN	EQUIPO DELEGADO
Reunión virtual	Sucumbíos	23 de octubre 2025 18h00	Patricia Flores
Reunión virtual	Orellana	23 de octubre 2025 19h00	Patricia Flores
Reunión virtual	Manabí	23 y 24 de octubre 2025 09h00	Patricia Flores
Reunión virtual	Esmeraldas	25 de octubre 2025 10h00	Patricia Flores

Fase 2: Presentación de instrumentos y compromiso institucional

TIPO DE CONVOCATORIA	NÚCLEOS PROVINCIALES CCE	FECHA DE LA REUNIÓN	EQUIPO DELEGADO
Reunión de trabajo presencial	Sucumbíos	28 de octubre 18h00	Patricia Flores
Reunión de trabajo presencial	Orellana	30 de octubre 18h00	Patricia Flores
Reunión de trabajo presencial	Manabí	07 de noviembre 09h00	Jonathan Cadenas Patricia Flores
Reunión de trabajo presencial	Esmeraldas	10 de noviembre 09h00 (por confirmar)	Jonathan Cadenas Patricia Flores

AGENDA GENERAL

Cada espacio de trabajo tendrá una duración aproximada entre 2 horas. La estructura de la agenda se dividirá de la siguiente manera:

1. Apertura y bienvenida PPT

Logo de "Diálogos para crear"

Moderador: "Bienvenidos todos y todas a este espacio de DIALOGO PARA CREAR, que tiene como propósito construir de manera participativa los concursos 2026-2027, iniciaremos con la participación del Director Ejecutivo del IFAIC, Jonathan Cárdenas" (texto referencia)

Palabras de la Dirección Ejecutivo del IFAIC, Jonathan Cárdenas.

2. Objetivos PPT

El objetivo de este encuentro con diversos actores del sector es generar insumos para plantear los concursos públicos 2026-2027 en las diferentes disciplinas artísticas, partiremos de la revisión y análisis de aquellos que se llevaron a cabo en el 2024 y 2025, su alcance y la pertinencia respecto de las necesidades del sector, para juntos proponer mejoras que pudieran realizarse a los mismos.

3. Reglas de convivencia PPT

- Este es un espacio de trabajo propositivo y constructivo.
- Cada uno de los participantes deberá de identificarse claramente (nombre y apellido) de manera que el facilitador pueda dar la palabra.
- El debate se desarrollará con un lenguaje inclusivo y respetuoso de las diferencias.
- El facilitador será quien dé la palabra para la intervención de cada participante.
- Las intervenciones de todos los participantes será de hasta dos minutos por participante y por intervención, no se monopolizará la discusión.

4. ¿Quiénes estamos presentes? PPT

Moderados: "Varios actores del sector artístico y cultural, representantes de gremios, asociaciones, colectivos, espacios culturales, academia y quienes se registraron en la convocatoria pública"

5. Cadena de valor artístico y cultural: PPT

Creación	Producción y gestión	Circulación y difusión	Formación/ investigación
Creación de obras en las disciplinas: literarias, música, artes visuales, diseño, escénicas entre otros, además este eslabón incluye a la interpretación artística.	Desarrollo de proyectos artísticos y culturales, incluyen la producción de eventos, la creación de exposiciones y la realización de espectáculos, entre otros.	Promoción y difusión de los productos y servicios culturales, como la comercialización de libros, la venta de obras de arte, distribución física y digital de los productos culturales a través de canales de venta, plataformas en línea, tiendas especializadas, galerías y espacios de exhibición, entre otros.	Formación e investigación en temas de arte y cultura

Moderador: Los concursos públicos se crean para cubrir las necesidades del sector artístico y cultural en cada una de sus disciplinas, considerando los 4 eslabones de la cadena de valor: creación, producción y gestión, circulación y difusión y formación e investigación.

6. Concursos del 2024 y 2025 PPT

a) Monto total y ganadores 2024 y 2025

b)

AÑO	CONCURSO	NÚMERO DE POSTULANTES	NÚMERO DE GANADORES	MONTO INVIDUAL	MONTO TOTAL
2024	ESCENICAS	300	5	\$25.000	\$300.000
2025					

7. REUNIONES EN MESAS DE TRABAJO PPT

INDICACIONES PARA LOS FACILITADORES:

- Cada facilitador tendrá a cargo una mesa, dependiendo del número de asistentes entre (4 y 7)
- De acuerdo con la confirmación de asistencia se puede hacer una distribución previa de las mesas de trabajo.
- La división de las mesas será abierta y diversa a criterio del equipo (mezclar por diferentes roles, capacidades y experiencia).
- Presentación del facilitador y de cada uno de los asistentes.

Para el proceso de dialogo se han trazado dos ejes: la cadena de valor, sus eslabones y la experiencia de los concursos 2024 y 2025.

7.1 ACTIVIDAD A) PRIMERA PREGUNTA ¿QUÉ CONSIDERA QUE NO HA FUNCIONADO EN LOS CONCURSOS 2024 Y 2025? (30 MINUTOS)

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EXISTENTES

Crear una cuenta en <https://www.menti.com> y usar la plantilla "nube de palabras"

Facilitador: "vamos a partir de una lluvia de ideas contestando la siguiente pregunta: ¿Qué considera que no ha funcionado en los concursos 2024 y 2025?"

Se deben formular como **estados negativos existentes** (no como la ausencia de una solución).
Por ejemplo: "Alto índice de quejas de clientes" es correcto; "Falta de un nuevo sistema de calidad" es incorrecto.

Facilitador: "Identificado el problema más recurrente de esta mesa, lo analizaremos juntos y trabajaremos en un árbol de problemas"

EJEMPLO: <https://www.menti.com/qlq9izddf91e>

DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL (1 HORA)

Crear una cuenta en <https://miro.com> y usar la plantilla "árbol de problemas"

EJEMPLO: <https://miro.com/app/board/uXjVJ1qvecc=/>

Elegir el Foco: de la nube de palabras, el grupo debe seleccionar el problema más importante o central sobre el cual girará todo el análisis.

Este problema se convierte en el Tronco del árbol y se coloca en el centro del diagrama. Debe ser claro y conciso.

Identificación de las Causas (Las Raíces)

Preguntar el "¿Por qué?": Para el problema central, el grupo debe preguntar: "¿Por qué ocurre este problema?" y anotar las respuestas.

Identificación de los Efectos y Consecuencias (Las Ramas y Hojas)

Preguntar el "¿Qué produce?": El grupo debe preguntar: "¿Qué consecuencias o efectos genera este problema central?" y anotar las respuestas.

Validación Lógica

Se revisa la lógica del árbol completo preguntando:

"Si esta Causa existe, ¿automáticamente provoca el Problema Central?"

"Si el Problema Central ocurre, ¿automáticamente genera este Efecto?"

Conclusiones

Se elabora las conclusiones del problema central.

7.2 ACTIVIDAD B) SEGUNDA PREGUNTA ¿QUÉ CONSIDERAN QUE SÍ HA FUNCIONADO DE LOS CONCURSOS 2024 Y 2025? (10 MINUTOS)

Se presenta la segunda pregunta generada en <https://www.menti.com> para cerrar la actividad.

7.3 JUNTA EN PLENARIA PPT

- Exposición de resultados (hasta 3 minutos por mesa)
- Conclusiones por parte del facilitador.

8. AGRADECIMIENTO PPT

Agradecemos su tiempo y participación, estos insumos son valiosos para la construcción de los concursos, se realizará un análisis interno con estos resultados para incorporar lo esencial de sus aportes, de acuerdo los objetivos de la política pública e institucionales.

RECOMENDACIONES PARA LOS FACILITADORES

- Es indispensable manejar el diálogo de las mesas, a través de mecanismos metodológicos que permitan que la discusión no se desvíe de los temas en agenda. Cada uno de los temas que no están en agenda debe ser reconocido y se debe proponer discutirlo en otro momento.
- Algunos argumentos pueden generar diferencias y conflictos entre las personas, por lo que es necesario que el facilitador sepa guiar los puntos a tratar bajo un esquema ordenado.
- Es indispensable que el facilitador sea un experto en generar, manejar y potenciar el diálogo. Las respuestas a las preguntas son básicas para generar en el facilitador los conocimientos específicos necesarios para gestionar el diálogo de cada mesa y otorgar la claridad entre las partes acerca de las expectativas del proceso.

REGISTRO DE LAS MESAS

- Presentaciones PPT de cada grupo
- Sistematización de cada espacio de trabajo (Guardar)
- Grabación de video en zoom de las plenarios



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0196-M

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Alcance a memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0155-M - Certificación Presupuestaria Comisiones de Servicios para pago de viáticos a servidores del IFAIC

De mi consideración:

Por medio del presente realizo un alcance al memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0155-M, a través del cual se emitió la Certificación Presupuestaria Comisiones de Servicios para pago de viáticos a servidores del IFAIC, debido a que se realizó la actualización en la Certificación Nro. 03, de la Clase de Documento de Respaldo: "06 - Liquidación de Gastos", en el sistema eSIGEF.

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 11 por un valor de USD. 2.586,16 (Dos mil quinientos ochenta y seis con 16/100 dólares de Estados Unidos de América).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:
- certificación_presupuesatria_nro._11-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**

Validar electrónicamente con FirmatEC



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0155-M

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria Comisiones de Servicios para pago de viáticos a servidores del IFAIC

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "*...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0148-M de fecha 13 de septiembre de 2025, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 3 por un valor de USD. 2.586,16 (Dos mil quinientos ochenta y seis con 16/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0155-M

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2025

requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2025; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:

- certificación_presupuestaria_nro__3-signed-signed0694980001757966092.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Alberto Cherez Gavilanes
Analista de Adquisiciones y Servicios Institucionales

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**

Validar únicamente con FirmasEC

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

3

FECHA DE ELABORACIÓN

12 09 25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.57
01	00	000	001	530255	1701	001	0000	Combustibles	\$270.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,015.59
TOTAL PRESUPUESTARIO									\$2,586.16
TOTAL									

SON: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para Pago de viáticos a servidores del IFAIC, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-00-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
15/09/2025



Firmado electrónicamente por:
DIANA MARGOTH
PENAFIEL CARRERA

Validar Únicamente con Firma8
Funcionario Responsable



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO VINICIO
PROANO SALAS

Validar Únicamente con Firma8
Director Financiero



Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2025-0015-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Respuesta: Solicitud de Certificación POA, "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0137-M de fecha 11 de septiembre de 2025, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera, solicita: "(...) autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente conforme al siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2025.	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$2015.59
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFAIC	530000	Combustibles	530255	\$270.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	Peajes por comisiones de servicios para servidores del IFAIC	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	\$100.57

Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 11 de septiembre de 2025, me permito remitir la **Certificación No.005** de las actividades correspondientes a las Líneas POA 1,5,27 y 30, para los fines pertinentes.



Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2025-0015-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2025

Al respecto, me permito certificar que la mencionada actividad consta en el POA 2025 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera es responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que la actividad se encuentra planificada y que la partida correspondiente ya se encuentra debidamente financiada, conforme a los montos aprobados de la planificación 2025.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Norma Elizabeth Fiallos Marmol

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2025-0137-M

Anexos:

- certificación_nro__005-signed0142045001757623130-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Srta. Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade
Analista de Procesos 2


se



Firmado electrónicamente por:
**NORMA ELIZABETH
FIALLOS MARMOL**
* Validar únicamente con FirmaE

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2025-0137-M de fecha 11 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN N° 005										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/ PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
1	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Pasajes al interior por comisiones de servidores para servidores del IFAIC	01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	530301	Pasajes al interior	\$ 200,00	\$ 200,00	Si Consta
5	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2025.	01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$ 2.015,59	\$ 2.015,59	Si Consta
27	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Movilización por comisiones de servidores para servidores del IFAIC	01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	530255	Combustibles	\$ 270,00	\$ 270,00	Si Consta
30	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Peajes por comisiones de servidores para servidores del IFAIC	01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	001	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$ 100,57	\$ 100,57	Si Consta

Elaborado por:	Firma:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Analista de Procesos 2	 STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE ANALISTA DE PROCESOS 2 UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Norma Elizabeth Fiallos Mármol Responsable de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de Elaboración		11 de septiembre 2025

